

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación

Iris M. Mergade Auxiliar Adm. 100-In Leg. 18220584/01/02 Ministerio Edue. D.G.D

USHUAIA, 1 9 SEP 2017

VISTO las Notas Nº 17253/17 y Nº 17250/17 de la Secretaría de Educación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se solicita el reconocimiento de un (01) cargo de Preceptor -categoría 908- Interino, que fuera ocupado por la Sra. Natalia Silvana OLIVA, D.N.I. N° 27.708.929, a partir del día primero (1°) de octubre de 2014 y hasta el día treinta (30) de mayo de 2017, cumpliendo funciones en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia.

Que la Sra. OLIVA tomó el citado cargo el día veinticuatro (24) de febrero de 2014, en carácter de suplente del docente José Luis GRUCCIO, D.N.I. Nº 13.704.094, quién se acogió al beneficio de la Jubilación Ordinaria a partir del día primero (1°) de octubre de 2014.

Que asimismo se requiere la asignación de un (01) cargo de BEDEL -categoría 903-Interino, al Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con dicho cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento administrativo y pedagógico del Instituto citado precedentemente.

Que la emisión del presente Instrumento Legal con efecto retroactivo, se sustenta en los términos del artículo 108 inciso e) de la Ley Provincial Nº 141.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17º del Decreto Provincial Nº 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. Nº 49/16 y Nota Nº 16374/16 de la Subsecretaría de Control y Gestión de RR. HH. de este Ministerio.

Que por Nota Informe N° 22397/17, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial Nº 1060.

Por ello:

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer y autorizar la asignación de un (01) cargo de Preceptor categoría 908- Interino, a la Sra. Natalia Silvana OLIVA, D.N.I. Nº 27.708.929, a fin de desempeñar funciones en el Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, a partir del día primero (1°) de octubre de 2014 y hasta el día treinta (30) de mayo de 2017, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Asignar un (01) cargo de BEDEL -categoría 903- Interino, al instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta que persistan las causales, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la interesada y comunicar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2547 RESOLUCIÓN M. ED. Nº

> Prof. Diego Rubén ROMERO MINISTRO DE EDUCACIÓN Provincia de l'ierra del Puego Antártida e Islas del Atlántico Sur

/17.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

T.F G, 包含 R